

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 27
Convocatorias	Pág. 52
Dirección de Necrópolis	Pág. 52
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 53
Divorcios	Pág. 55
Emplazamientos	Pág. 57
Expropiaciones	Pág. 60
Incapacidades	Pág. 62
Licitaciones	Pág. 65
Llamado a Acreedores	Pág. 66
Edictos Matrimoniales	Pág. 66
Prescripciones	Pág. 68
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 71
Procesos Concursales	Pág. 71
Rectificaciones de Partidas	Pág. 72
Remates	Pág. 76
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 81
Venta de Comercios	Pág. 83
Niñez y Adolescencia	Pág. 83
Varios	Pág. 89
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 95
Último Momento	Pág. 97
Tarifas	Pág. 98

en el marco del Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (SINAVELE). (944*R) Pág. 4

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

2 - Circular 2.259.- Modificase el régimen de remuneración de depósitos de encaje en moneda extranjera. (947*R) Pág. 4

3 - Circular 2.260.- Modificase el régimen de remuneración de depósitos a la vista en moneda extranjera. (948*R) Pág. 5

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

4 - Resolución 11.192/016.- Apruébase el Plan Parcial para el Área Central de la ciudad de Trinidad. (945*R) Pág. 5

5 - Resolución 11.193/016.- Apruébanse las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del departamento de Flores. (946*R) Pág. 16

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

1 - Resolución 158/016.- Dispónese la instrumentación respecto de las actividades de reacreditación de los profesionales de libre ejercicio,



111 años

ÚLTIMO MOMENTO D.G.I. Pág. 97

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel